



Yacimientos Carboníferos Río Turbio  
Decreto N° 119/2020

BUENOS AIRES, 29 FEB. 2020

VISTO el Decreto N° 1.034/02, el Decreto N° 1.277/03, el Decreto N° 119/2020, la Resolución "A" I-YCRT N° 26/19 y la Resolución YCRT N° 09/2020, y

CONSIDERANDO

Que a través del Decreto 119 del 29 de enero de 2020 se designó al suscripto en el cargo de Interventor de YACIMIENTO CARBONIFERO RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS CON TERMINALES EN PUNTA LOYOLA Y RIO GALLEGOS.

Que mediante la Resolución "A" I-YCRT N° 26/19 se designó al Licenciado Raúl Alberto GUIMARD, D.N.I. N° 11.143.198, en la función de Subgerente de Recursos Humanos, a partir del día 1° de Abril de 2019.

Que a través de la Resolución YCRT N° 09/2020 se dispuso dejar sin efecto la Resolución citada en el párrafo precedente.

Que a los fines de cumplir con los cometidos asignados a esta Intervención, garantizando el normal funcionamiento del Organismo, resulta necesario designar al Señor Facundo Damián GRIGÜELLA, D.N.I. N° 28.673.483, en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos, quien reúne las condiciones de idoneidad para desempeñar tal función.

Que la presente se dicta en uso de las facultades derivadas del Decreto N° 1.034/02 modificado por su similar N° 1.277/03.

Por ello,

EL INTERVENTOR DEL YACIMIENTO CARBONIFERO RÍO TURBIO  
Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS CON  
TERMINALES EN PUNTA LOYOLA Y RIO GALLEGOS

RESUELVE:



*Yacimientos Carboníferos Río Turbio*  
*Decreto N° 119/2020*

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día 20 de febrero de 2020 en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos al Señor Facundo Damián GRIGÜELLA, D.N.I. N° 28.673.483.

ARTICULO 2º.-. Regístrese, comuníquese y archívese

RESOLUCION N° YCRT N° 11 /2020



DR. ANIBAL DOMINGO FERRER  
INTERVENTOR  
YACIMIENTO CARBONIFERO